



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1644 y 2049-D-12
OD 358

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por la producción en el país de benznidazol, medicamento para tratar la enfermedad de Chagas-Mazza.

Dios guarde a la señora Presidenta.